

# FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

# SILABO DE DERECHO CIVIL III (REALES PRINCIPALES)

#### 1. DATOS INFORMATIVOS

1.1 Nombre de la Asignatura : Derecho Civil III

**1.2** Código de la Asignatura : DR530

**1.3** Número de créditos : 03

**1.4** Carácter de la Asignatura : Teórico

**1.5** Ciclo Académico : V

**1.6** Total de horas : 03

**1.6.1.** Horas de teoría : 03 **1.6.2.** Horas de práctica : 00

**1.7** Prerrequisito : DR421

**1.8** Total de Semanas : 17 semanas

#### 2. SUMILLA

Es una asignatura de carácter obligatorio, de naturaleza teórica . Pertenece al área de formación profesional de la especialidad. Se orienta a lograr en los estudiantes las capacidades y competencias cognitivas para comprender que los Derechos reales son el estatuto jurídico regulador de las relaciones que establecen los hombres con motivo de la utilización y aprovechamiento de los bienes con que atienden sus necesidades materiales y espirituales. No se puede concebir una sociedad donde no haya bienes; tampoco que los que existan no tengan dueño; una sociedad donde no haya señorío o dominación sobre los bienes terrenales tornaría imposible la vida del hombre.

Comprende el tratamiento de lo siguiente: Estudio Doctrinario delas Instituciones de los Derechos Reales.- La Propiedad.- La Posesión.- El Usufructo.- El Uso.- La habitación.- La superficie y servidumbre.- Los derechos Reales accesorios de Garantía.

#### 3. OBJETIVOS:

- Identificar los elementos esenciales de la teoría de los derechos reales.
- Fundamentar su punto de vista, sobre la posesión en el Perú.
- Sustentar un juicio crítico y fundamentado, sobre la propiedad en el Perú
- Identificar y distinguir, los elementos constitutivos de los derechos reales derivados de la propiedad.



# 4. PROGRAMACIÓN ACADEMICA

N°	N°	N°	CONTENIDOS				
SEMANA	SESION	HORAS	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	AVAN CE	
1	S1	3h	Introducción: Conceptos básicos: Derecho Subjetivos, Derecho Objetivo, situación jurídica, Relación jurídica, Institución Jurídica, Sistema Jurídico.	Reconoce los conceptos describiéndolos para analiza casos jurisprudenciales.	Comparte algunas ideas, Observando que cada compañero Identifica el tema.		
2	S1	3h	Naturaleza jurídica: Derechos reales Derechos personales. Estática vs. Dinámica Numero clausus, numero apertus.	Identifica los temas para caracterizarlos y hacer supuestos sobre ellos.	Aprecia el valor de los conceptos para agruparlos y llevarlos a un nivel de análisis.		
3	S1	3h	LA PROPIEDAD  1. Concepto 2. Caracteres 3. Atributos 4. Función Social 5. Regulación Constitucional	identifica los términos para caracterizarlos y elaborara suposiciones casuísticas.	Corrige amicalmente a su compañero cuando expresa su opinión.		
5	S1 S1	3h 3h	6.Limitaciones al Derecho de Propiedad 7.Clasificación:    Copropiedad,    Multipropiedad,    Propiedad Horizontal. 8.Propiedad intelectual: D.    Autor, Propiedad    Industrial: patentes y    marcas. 9.Modos de adquirir a	Escuchar interpreta los temas para Organizarlos y presentar casos prácticos.	Plantea, acuerda y comparte sus opiniones.		
6	S1	3h	propiedad 10. Apropiación		Aprecia los alcances u opiniones de sus compañeros.		



	dicación y Mejor no de Propiedad		
	,	33.3 %	
PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL			

I UNIDAD

## II UNIDAD LA POSESIÓN EN EL PERÚ

## Capacidades:

Promover en el estudiante el análisis, reflexión y debate de los principios y fundamentos dogmáticos de la propiedad y la posesión, su función social, sus modalidades y formas de adquisición y extinción.

Desarrollar las competencias y habilidades necesarias para aprehender, aplicar e interpretar los derechos reales de servidumbre, usufructo, superficie, uso y habitación.

N°	N°	N°	CONTENIDOS			%
SEM	5ES	НО	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	AVAN
ANA	ION	RAS				CE
7	S1	3h	LA POSESION	Observa los	Comparte los	6.6%
			1.Concepto	casos y	resultados de	
			2.Presunciones posesorias	empareja con	su trabajo	
			3. Modos de adquisición de la posesión	la norma.	analítico.	
8	S1	3h			Respeta lo	6.7%
				Argumenta y	producido por	
				elabora	su compañero	
				cuadros para	y contribuye	
				el análisis de	en su	
				los temas.	mejoramiento.	
9	S1	03h	EL USUFRUCTO	Discrimina los	Contribuye en	7.7%
			1.Concepto	términos	la resolución	
			2.Características	utilizados para	de casos.	
			3.Derechos y Obligaciones del usufructuario	resolver casos		
			4.Extinción y modificación.	planteados.		



10	S1	03h	EL USO Y LA HABITACIÓN	Aplica sus	Escucha a	7.7%
			1. Concepto	conocimientos	sus	
			2. Características DERECHO DE SUPERFICIE	para probar	compañeros y	
			1.Concepto	su tesis	respeta sus	
			2. Clases	respecto de la	opiniones.	
			3. Características	resolución de		
			4. Extinción	casos		
				prácticos.		
11	S1	03h	LA SERVIDUMBRE	Aplica sus	Disfruta	7.7%
			1.Concepto	conocimientos	escuchar ios	
			2.Clases	para	resultados de	
			3.Características	demostrar la	los trabajos	
			4.Extinción	solución de un	de sus	
				problema	compañeros.	
				práctico.		
						66.6
	OFOUNDA EVALUACIÓN DADOIAL					7%
	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL					

## III UNIDAD

# ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LOS DERECHOS REALES DERIVADOS DE LA PROPIEDAD

Capacidades: Otorgar al estudiantes el entendimiento sobre la utilidad y funcionamientos de los derechos <u>reales e garantía así como la capacidad de resolver casos hipotéticos,</u>

N°	N°	N°	CONTENIDOS			%
SEM	5ES	НО	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTtTUDINAL	AVAN
ANA	ION	RAS				CE
13	S1	03h	La Hipoteca	Analiza el tema y	Es	6,6%
			1. Definición	emite opinión en		
			<b>z.</b> Caracteres		cuando	
			3. Requisitos	jurisprudenciales.		
			<b>4.</b> Extinción		opinión de	
			<b>5.</b> Rango		sus	
			6. Extinción Las hipotecas legales		compañeros.	



14	S1	03h		Examina los temas, propone casos y participa en el análisis de cada uno.	Adopta una actitud activa en su grupo.	6.7%
15	S1	03h	La Anticresis y Derecho de Retención 1. Definición <i>Z</i> Formalidades  1. Imputación de la renta de inmueble  2. Obligaciones de acreedor anticrético  3. Retención de inmueble por otra deuda.	sustenta su posición frente a casos jurisprudenciales	Promueve un clima adecuado para desarrollar debates	7.7%
16	S1	03h	JURISPRUDENCIA Debate sobre Jurisprudencias actuales.	Interactúa en el análisis de las jurisprudencias.	Acepta criticas sobre los resultados de sus análisis.	7.7%
			TERCERA EVALUACIÓN PARO	CIAL		100 %

# 5. METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- Métodos .Inductivo Deductivo Problémico y Heurístico.
- Procedimientos. Sintético- Analítico.
- Formas. Analítico- Reflexiva-Participa.

#### 6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia
- TV y DVD

#### Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

### 7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar



los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, exposiciones y otros, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

TA = Promedio de Tarea Académica 1° EP = Primer Examen Parcial

2° EP = Segundo Examen Parcial 3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

#### 8. BIBLIOGRAFIA

CASTILLO FREYRE, Mario. "Análisis de la Ley de la Garantía Mobiliaria". Palestra.
 Lima, 2006. PAPAÑO, Ricardo José - K1PER, Claudio Marcelo - DILLON, Gregorio



- Alberto y CAUSSE, Jorge Raúl. "Derechos Reales" Tomos I, II y III. Editores Astrea. Buenos Aires, 2006.
- RAMÍREZ CRUZ, Eugenio María: "Tratado de Derechos Reales". Dos Tomos.
   Editorial Rodhas.
- Segunda Edición, Lima, 2007.
- AUTORES VARIOS: "Libro Homenaje a Jorge Avendaño", Tomo II, fondo editorial de la PUCP, Urna, 2006.
- AUTORES VARIOS: "Código Civil Comentado: Tomo V, Derechos Reales, gaceta jurídica, Lima, 2007.